

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PRECIOS DE ABOÑO	
	PTAS.	CES.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

RECUERDOS DE ANTAÑO

Los bailes de la Lonja

Hoy, que estamos en pleno Carnaval,—en ese Carnaval que no se acaba de ir, cumpliendo la profecía del poeta—, mientras por todos lados y en todos los casinos, desde el centro de la población hasta los más apartados suburbios, desde la capital hasta las aldeas más humildes, se da bailes de máscaras y á ellos acude la juventud agitando los cascabeles de la locura, nos ha parecido de oportunidad publicar, á guisa de efeméride ampliada, una disposición gubernativa que nos entera con cuanta minuciosidad podamos apetecer, de la forma que restaban aquellas diversiones al finalizar el siglo XVIII y al comenzar el presente.

Del último año de la pasada centuria es el bando de referencia, como fechado que está á 11 de Febrero de 1800; y constituye un hermoso *specimen* de la literatura oficial de la época, caustica y etíquetada; descendiendo á los últimos pormenores; reglamentándolo y previniéndolo todo, desde las posibles alteraciones del orden público hasta el regocijo individual, desde los barullos y confusiones en las calles hasta el desmayo de una bella; graduando la voz, el traje, la sonrisa, la postura y la velocidad y duración de los minuetos y contradanzas; tasando el precio de los refrescos lo mismo que la intención de las bromas y la locuacidad de los concurrentes.

Y quien firma el bando, no es un alcalde corregidor cualquiera, no es un jefe de policía; sino un general ilustre, de servicios que alcanzaron hasta la guerra de la Independencia, respetable por su edad y sus méritos, representante directo y efectivo del poder real absoluto y que, en nombre de ese poder, dictaba las reglas más conducentes á que los súbditos de la Monarquía en esta ciudad se divirtiesen en los bailes de máscaras bajo la égida bienhechora de la Administración y con arreglo á los entonces inmutables principios del derecho; y decimos entonces, porque doce años después fueron conmutados por las Cortes de Cádiz.

No crean las personas poco versadas en tales asuntos, que el curioso bando que transcribimos, es una excepción ó una extravagancia. No lo es, en cualquier sentido que se le tome y el general de Vives no pecó aquí por carta de más ó de menos. Tal reglamento está de lleno en el espíritu de su época. Es un signo directo y exterior de aquel período cercano á la primera revolución española, la de 1808, acaso históricamente más desconocido que muchos otros más lejanos y remotos; y que (por circunstancias que no son de este lugar) dejó un gran acopio de *datos* sugestivos en nuestra isla. Tal es ese documento: bien leído é interpretado equivale á una lección de historia; de historia íntima, social y de las costumbres. En él aparece de relieve, la raíz del antiguo régimen: el poder monárquico centralizado, sin cortapisas, omnipotente y omnipotente, que tiene en su mano las relaciones con las potencias extranjeras y la limpieza de las calles del último villorrio; que así declara la guerra ó dispone por testamento de una porción del territorio nacional, como gradúa el tránsito de carruajes; que así estipula un concordato, como actúa de «bastonero» en un salón de baile; que reúne en su mano todos los hilos y todos los resortes, pendientes de una sola voluntad y de un solo impulso.



DON JUAN MIGUEL DE VIVES Y FELIU, PRATS, Y SAN MARTÍ, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJÉRCITOS, CAPITÁN GENERAL DEL EJÉRCITO DEL REINO DE MALLORCA É ISLAS ADYACENTES, INSPECTOR DEL REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIALES DE ELLA Y PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA.

Sin embargo del bando que se publicó el 27 de Enero próximo anterior prohibiendo el uso de máscaras, disfraces, pañuelo, etc., ni de otra invención que ocultase el rostro en todo ó en parte capaz para ser desconocidas cualesquiera personas en los Bailes que acostumbra hacerse en esta capital durante el tiempo de Carnes toledas; hallándose con una Real orden del 22 del citado Enero permitiendo S. M. el que pueda celebrarse en esta Ciudad ocho bailes de máscara dedicando su producto al importantísimo y útil objeto del alumbrado, á cuyo fin solicitó la mencionada Real concesión: he dispuesto usar de las facultades que el Rey me tiene concedidas para ello, se dé principio á estas diversiones en la Casa-Lonja el Jueves 13 del que rige bajo las reglas y modo que in-

violablemente deberá observarse por todas las personas de cualesquiera sexo, estado y condición que sean (sin distinción de fueros, aun los más privilegiados) como se demuestra en los siguientes artículos.

1.º Los Bailes públicos de Máscara se ejecutarán en la Casa-Lonja de esta Ciudad, providenciando el Gobierno de tranquilidad, decoro y buen orden con que deben concurrir los que los gocen, á fin de facilitar un buen éxito, y merecer una aceptación común.

2.º La entrada por cada persona será de cinco reales de vellón en la inteligencia de que para evitar la confusión, deberán los concurrentes llevar tal moneda, cuyo cambio no ocasiona detención al concurso embarazando la entrada.

3.º Cuando se vaya por la calle al Baile, y cuando se vuelva de él, nadie podrá traer puesta la mascarilla, pues las Patrullas y Rondas arrestarán á quien la llevase en cara.

4.º Próximo á las primeras centilas, se podrán poner la mascarilla en el rostro, y desde ellas para el Baile á nadie se le dirá palabra; é igualmente al salir del baile hasta las últimas Centinelas; pero más adelante se les arrestará y se procederá contra ellas con arreglo á derecho.

5.º Al entrar, salir, ó permanecer en el Baile con mascarilla en la cara, será voluntario á cada uno, quitársela ó volviéndosela á poner conforme los acomodase. Igualmente será libre el andar con ella, ó sin ella por todos los parajes que para el Baile se franquean al público, sentarse donde hubiese hueco en las gradas; levantarse cuando agradare; mudar de lugares, pasear y bailar en aquella disposición que se presente oportuna; en la inteligencia que dentro del circo ó sala destinada para bailar no podrá detenerse Mascara alguna que no baile.

6.º No se dará entrada á criatura de menor edad, aunque vaya con sus padres y en máscara, pues no pudiendo manejarse por sí solas ocasionan un sumo embarazos en semejantes concursos.

7.º A las mujeres que vayan con máscara ó sin ella, deberán los hombres cederles el sitio, entendiéndose esto en los casos que lo dicta la buena crianza.

8.º No se permitirá por trajes de máscaras los que son de Magistrado, de Eclesiástico, de Ordenes Religiosas, de Colegios, de Hermitaños, ni de Uniformes que están señalados á determinadas personas y clases.

9.º No se permitirá estranezas particulares que incomoden al concurso y le conmuevan con su ridiculo y extravagancia; como ni tampoco trajes que ofendan á la honestidad y buenas costumbres.

10.º Las mantas, mantillas, capas y capotes se prohíben á las Máscaras, sirviéndose únicamente de ello para el abrigo de la calle, hasta la puerta de entrada y salida de ella; previniéndose que habrá lugar destinado para guardarlas, recompensando al que tiene ese trabajo con cuatro cuartos por cada capa, capote, etc.; y dos por cada mantilla, pero se permitirá la mantilla terciada á la valenciana, rebolsillo ó capacho á la catalana, como vayan según el uso de dichos países.

11.º No podrán hacer, ni usar los trajes de tela de oro ó plata fina, ni poner guarniciones de dicha especie; tampoco se permitirá adorno de joyas, diamantes, relojes, blondas, medallones, pendientes, ni otra cosa de valor, con la inteligencia que no se introducirá al Baile la Máscara que contraviniese; y para que cunda el mal ejemplo, se la tomará el nombre y se la corregirá según la calidad de su persona y demás circunstancias que se vean concurrir en su inobservancia. Se prohíbe absolutamente á las máscaras toda especie de lujo excesivo en sus adornos, á fin de evitar dudas y disgustos.

12.º Igualmente se niega el que las mujeres en sus tocados, ni los hombres en sus sombreros ó gorras puedan traer pedrería, ni perlas de valor finas, respecto á que si cayesen de su engaste alguna de dichas alhajas, sería muy sensible á su dueño, y causaría el buscarla disturbios impropios de unas funciones en que se trata de divertirse honestamente, y sin resultas que ocasionen los disgustos domésticos. Por igual razón de romperse ó mancharse los trajes ricos, no se tolerará el uso de telas, ni guarnición delicadas, que á la verdad no corresponden, ni hacen al caso distinciones demasiado sobresalientes; y ya por que tal vez usarían de ellas las que no tienen conveniencia para hacerlo, ya por que consistiendo la principal diversión de la máscara en la concurrencia, variedad de trajes, hablar, bailar y detenerse con la singularidad de objetos que se presentan, resultaría el efecto contrario, no

evitando las causas y accidentes que suelen sobrevenir.

(Se concluirá.)

El cabecilla Cepero

El triste día de la emboscada de *Mal Tiempo*, en la cual setenta soldados noveles de Bailén recientemente desembarcados en la isla de Cuba y que formaban la vanguardia de la columna sorprendida, fueron macheteadas de un modo inhumano é infame, sin que bastaran á impedir el desastre los esfuerzos desesperados de los oficiales españoles, que pagaron con la vida su heroísmo, un cabecilla criollo, joven, ayuno de toda ilustración pero sujeto de infidencia entre los traidores de la patria, presentóse después de la sangrienta jornada á Máximo Gómez diciéndole:

—Excelencia (!) estos fusiles Maüsser, teñidos aun por la sangre de los hijos de España los he recogido yo mismo á machetazos.

El valiente que estas arrogantes frases decía era José Loreto Cepero, un titulado comandante de la cuadrilla de Rego, segundo de éste y hombre tan precavido y cobarde que al lanzarse al campo para unirse á los incendiarios y asesinos de la manigua tuvo la comodidad de ir provisto de una cédula en regla de *ciudadano americano* extendida por el representante en Cienfuegos de «nuestros amigos» los norteamericanos.

Cepero no había caído en gracia al *generalísimo*. Desconfiaba éste de sus bravatas; le tenía en opinión de tímido y buscaba un pretexto para enviarlo con viento fresco. El criollo, que lo sabía, ansiaba una ocasión para grajearse el favor y el aprecio del jefe, y el infuasto día de *Mal Tiempo* la encontró tan propicia y tan sin riesgo, que pudo ufanarse después de haber hecho la hombrada de machetes gente sorprendida é indefensa, y tan en serio tomó la heroicidad, que cuando fué á dar cuenta de ella á Máximo Gómez, llevaba en las bocamangas de su *mambisa* las insignias de brigadier.

¿Qué pasó entre el dominicano traidor y el traidor criollo? Aún no ha podido averiguarse. Lo cierto es que Cepero, á quien perseguía de cerca un teniente de voluntarios, fué preso, á bordo de un vapor.

En los primeros momentos trató de burlar á sus perseguidores presentando un pasaporte falso; pero, abrumado por los cargos del teniente, confesó de plano quién era y se mostró tan arrogante y prorrogativo, que, haciendo alusión al horrible machete de los soldados de *Mal Tiempo*, exclamó con cinismo repugnante:

— Si; yo soy Cepero, el de *Mal Tiempo*. Y á propósito, ¿por qué ponen ustedes en la vanguardia de sus columnas esos soldaditos nuevos?... *Nos los comemos como gorriones.*



Cartas de la Habana afirman que en favor de Cepero se han alzado algunas voces y se han puesto en juego bastantes influencias.

Alegan los defensores del sanguinario criollo que éste se había presentado á indulto, y que con arreglo á lo dispuesto por quien podía hacerlo, el presentado debía quedar en libertad.

Otras personas afirman que Cepero, obediendo las órdenes de Máximo Gómez, fingió que se acogía á indulto para poder cumplir con todo desahogo y toda facilidad cierta deficit comisión que el *generalísimo* le confiara en varias poblaciones.

Los amigos del héroe de *Mal Tiempo* andaban muy esperanzados de salvarle...

Los amigos de España no pueden olvidar aquellos pobres soldaditos macheteados.

EME.

Mercado de Barcelona

No lleva trazas nuestro mercado de ver desaparecer en breve plazo el decaimiento que le domina desde hace tiempo, pues no se vislumbra síntoma alguno de que pueda cesar la actual postración, que tantos perjuicios viene ocasionando. Aparte el azúcar que por circunstancias especiales y favorables ofrece animación y mejora en sus precios, los demás renglones no tienen otros negocios que los originados por la necesidad de llenar atenciones del pequeño consumo, siendo en consecuencia general la flojedad, pues hoy las existencias en todas manos son algo importantes.

Algodón.—Llegadas 1.500 balas de Egipto y 300 de la India, todas para las fábricas, ha continuado imperando la quietud en las ventas,

pues las que se realizan son pocas y directas al consumo, no tienen importancia y resultan insuficientes para poder determinar la cotización vigente. Los vendedores siguen resistiéndose á ceder á menos de pesos 14 1/4 el Savanh «good middling» Liverpool por quintal, pero también hallan dificultad en obtener este tipo, pues no ayudan ello los mercados reguladores, puesto que el de Nueva York queda igual á la semana anterior y el de Liverpool ha perdido 1/16.

Precios cotizados por este Colegio de Corredores los 50 kilos, clasificación americana

	Good Midd.	F. Good Midd.
New Orleans	63 á 69	70 á 71
Charleston	68 á 69	70 á 71
Savannah y otros puertos	67 50 á 68	69 á 70
Soubougeac	á	Corriente.
Adaná y Tarsous	á	á
Idalep, Caramanie	á	á
Machin-ginned Broach	Good Fair.	Fully Good F.
Bengala Rangoon	á	á
Madras Timniwelly	á	á
	Midd Fair.	Fair.
New Orleans	72 á 74	75 á 76
Charleston	2 á 74	5 á 76
Savannah y otros puertos	á	á
Soubougeac	Superior	Extra.
Adaná y Tarsous	60 á 61	62 á 63
Idalep, Caramanie	á	á
	Good.	Good á Fine
Machin-ginned Broach	á	á
Bengala Rangoon	á	á
Madras Timniwelly	á	á

Nota. Existiendo lotes de la antigua clasificación española, se aprecian estos en 1'50 pesetas los 55 kilos sobre los precios cotizados.

Azúcares en bruto.—A última hora ha recalcado el *Teresa* con 900 sacas centrifuga de Cienfuegos. Buena es la cendencia del mercado para este artículo, pues á la firmeza que sostienen los centros europeos para el producto de la remolacha, se ha agregado el alza para el de caña en los Estados Unidos y en las Antillas, lo cual viene á favorecer la favorable disposición de esta plaza debida á la falta de arribos y á la reducción de existencias. En primeras manos quedan por haberse especulado el cargo de 970 sacos centrifuga de Cuba por *Ataulfo* y por haber adquirido estos almacenistas 2.000 sacos centrifuga y otros 1.000 de miel, todo de Puerto Rico. Además de varios negocios que se han concertado entre ellos. Esto ha movido la cotización de algunas clases y la demanda del consumo, el cual compra activamente en previsión de mayor alza sobre los siguientes precios en almacén, que cierran muy firmes: Centrifuga de Cuba, de pesetas 32 á 32,50, y de Puerto Rico, de 34 á 35; mascabado de Puerto Rico, el superior, al rededor de 33, el bajo á mediano, de 31 á 32; miel, de 28 á 29; filipino, muy escaso el R D P, de 37,50 á 38; el R P, de 34 á 35, y el Iloilo, de 28 á 29, los 41'60 kilos.

Idem refinados.—Animada su venta y los precios han mejorado alguna fracción, cerrando muy firmes, á saber; terrón, de pesetas 42 á 44; granulados, de 42 á 44; floretes, de 43 á 44; pilón, al rededor de 46, y cortadillos, el 1.º, hasta 47,50, y el 2.º, hasta 46,50, por 41'60 kilos.

Idem peninsulares.—Abundan bastante por los arribos frecuentes que ha habido, la venta es muy regular y se sostienen con igual ó mayor firmeza los siguientes precios: Cortadillo 1.º, pesetas 45 á 45'50; granillo, de 41'50 á 42; blanquillo, 1.º á 39'50, 2.º, á 38'50, y terrón, de 41'50 á 42, los 41'60 kilos.

Idem de Canarias.—Cotizamos firmes, los turbinados de pesetas 37'50 á 38, pero sin operaciones, y los dorados según clases de 32 á 33 los 41'60 kilos, al detall.

Aguardientes.—Pesam las existencias que hay en plaza no porque abunden, sino porque no hallan solicitud de compras, y esto inmoviliza los precios que tenemos señalados y que reproducimos muy flojos. Los rectificadas 40º, de pesetas 98 á 102, los corrientes, y de 103 á 106 los superiores, con envase bocoy; los destilados 35º, de vino, de 80 á 82; de orujo de 69 á 72, y de residuos de 69 á 70, sin envase, por hectólitro.

Aguardientes de caña.—Encalmados, los almacenes provistos, el consumo lento y se va detallando, el flojo 20º de duros 53 á 54 y el fuerte 28º, de 68 á 70, los 62 cuartos.

Almendras.—Mucho más animada por la firmeza que revelan los centros de producción, cerrando la Mallorca de duros 10'75 á 11, y la Tarragona al rededor de 13 la corriente y de 13'50 á 13'75 la superior, por 41'60 kilos.

Acite.—Nuevamente han sido importantes

las entradas en nuestro mercado, la cual ha encalmado la demanda de los almacenistas y ha determinado flojedad en las clases corrientes y bajas; las superiores no abundan y se sostienen. Cotizamos, el Andalucía pesetas 70 á 71, Lérica 72 á 73, el ribera del Ebro 73 á 74, el Ampurdán 70 á 71 y el Tortosa varía según su clase de 70 la corriente hasta 105 las finas. De *semillas*: Coco 1.º blanco de 73 á 74 y corriente de 70 á 72 y de cacahute de 70 á 71, con envase, ó de sésamo 70 á 72, sin envase, los 100 kilos.

Alpiste.—El Sevilla de pesetas 25 á 26'50 y el estranjero de 26 á 26'50, al detall, los 100 kilos.

Arroz.—Signa al detall, el Valencia, pesetas 17 á 17'50 el floreta, 16 á 16'50 el 1.º, de 15 á 15'50 el 2.º y de 14 á 14'50 el 3.º por 41,60 kilos.

Algarrobas.—Van vendiéndose con regular demanda del consumo, la Vinarez de pesetas 11'30 á 11'60, la Castellor roja 11 á 11'15, Ibiza á 10'70 y la Mallorca 9'65 á 9'80 los 100 kilos.

Avena.—Es moderada su venta, detallándose la Extremadura de pesetas 7'32 á 7,40, Mancha de 6'95 á 7'12, y Cartajena á 6'40 el hectolitro.

Arvejonas.—Encalmadas y se detallan: Sagarra pesetas 14'65 á 15, Benicarló 14'25 á 15'70, Navarra 17'17, Castilla 13'20 y Sevilla 16'40 el hectolitro.

Bacalao.—Del noruego sin arribos, siendo sus existencias algo reducidas por los que han subido algo, pero abundan las demás clases, habiendo llegado en la semana 200 fardos Escocia é inglés y 400 francés Islandia, y continúa inactiva la venta al consumo en todas las clases, cuyos precios en almacén son: Noruego 1.º á pesetas 40 y mezclado á 38; el Islandia, directo 25 á 38, libro 41 á 42 y pequeño á 34; francés, Islandia 33 á 36 y el Banco 33; el escocia legítimo á 40 y el inglés á 39, por 40 kilos.

Cacao.—Sin arribos, teniendo solo algún juego la clase corriente de Cuba por ser la clase que más abunda, pues la superior, así como el Guayaquil arriba y otras procedencias escasas ó faltan en primeras manos y son las que más podrían hallar alguna oferta de Cuba corriente: han cambiado de mano unos 250 sacos á precio reservado y van espidiéndose al interior pequeñas partidas. El consumo encalmado y los precios estacionados; son en almacén: Guayaquil, arriba de sueldos 8'11 á 9 la libra, pesetas 2'97 á 3 el kilo; balao 8'4 á 8'6, pesetas 2'78 á 2'83, y machala, 7'10 á 8, pesetas 2'60 á 2'66; Cuba, buene, 6'9 á 7, pesetas 2'25 á 2'33, y corriente 6'3 á 6'6, pesetas 2'08 á 2'16; Fernando Poo, de 6'3 á 6'6, pesetas 2'08 á 2'16; Caracas, superior, hasta 15 1/2 pesetas 5'16, y mediano 10'9 á 11 la libra, pesetas 3'58 á 3'66 el kilo.

Café.—El importante arribo de que dimos cuenta en la semana precedente ha determinado mucho retraimiento por parte de estos compradores para las partidas disponibles, de manera que en ellas se ha operado poco y á precios relativamente bajos, y como esta calma trasciende también á las ventas del detall por hallarse ya provisto el consumo, revelan flojedad los precios siguientes: en Almacén el Puerto Pico de duros 30'75 á 31 el hacienda escogido y de 30 á 30'25 el sin escoger, de 28'50 á 29 el pueblo y de 27'50 á 28 el corriente de Cuba; filipino apenas hay, no se pide y nominal, por 41'60 kilos.

Cueros.—Almacenado el último arribo, este artículo ha ofrecido escaso interés por no haber tenido otro movimiento que el producido por alguna venta de detall para atenciones de la curtiduría, la cual está sumamente desprovista, pero rehacia también para comprar ante su recelo de la inestabilidad de los precios. Sin embargo, las noticias del exterior parecen ser favorables al artículo, pues señalan firmeza y éste resulta á precios elevados, por los que los tenedores no se desaniman y no se prestan á concesiones en la creencia de que se acentuará el alza tanto por clases corrientes de estación, como por las superiores de invierno que escasean mucho.

Cera.—Solo hemos de reproducir los precios anteriores ante la falta de venta en las existencias regulares que hay en primeras manos. La amarilla de Cuba de duros 32 á 34 por 41'60 kilos, y la del país al rededor de pesetas 3'50 el kilo.

Cebada.—Venta moderada al consumo; al detall, la de esta comarca de pesetas 10'35 á 10'70 y Valencia á 10 los 100 litros, y la Cartajena de 17'50 á 18 y Ampurdán 15'75 á 16, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regular venta al detall: Mazagan, pesetas 33'50 á 34'50 y medianos 28 á 29. Casablanca 32 á 33, Canarias 27 á 65, Andalucía grandes 36 á 45, medianos 29 á 32, los 100 kilos.

Habichuelas.—Venta poco activa y se detallan: Valencia pesetas 35 á 36'50 Galicia 34'50, Galatz 34 á 36 y Cococosa á 37'50, los 100 kilos; las de esta comarca 27'12 á 28'55 hectolitro.

Habas.—Ventas regulares, al detall: Valencia, pesetas 12'32, Itana, 12'30 á 12'50, Andalucía, 12'50 á 12'67; Mahon 16'40 á 17'15, y comarca, 12'50 á 12'85 los 100 litros.

Habones.—Valen, al detall: Mazagan, pese-

tas 14'25; comarca, 14'25 á 14'45; Valencia á 15 los 100 litros.

Harina.—Ventas regulares y valen por 100 kilos sin consumos:

Por cilindros: Blanca extra pesetas 33'65 á 34'85, superfina 1.º, de 31'85 á 32'45 y número 2, de 28'84 á 29'44; Fuerza, extra, de 37'25 á 37'85, 1.º superfina, de 35'45 á 36'05 y número 2, de 31'25 á 32'45.

Maiz.—Regular existencia del estranjero, y los precios sostenidos, al detall: Solónica pesetas 13'50, Andalucía 13'20 á 14'65, Aragón 12'12 á 12'85, Río Plata rojo 13'55 á 13'90, Estados Unidos 12'85 Benicarló 13'20 á 13'55, Navarra 13'55 á 13'90, Mazagan 13 á 13'20 y Cincuantini 18'90 á 19, los 100 kilos.

Trigos.—La falta de compradores, por haberse reunido fuerte aprovisionamiento para las atenciones del consumo, mantiene mucha pesadez y hasta flojedad en nuestro mercado para los nacionales y también para las clases extranjeras de fuerza. El candel de castilla de pesetas 24'75 á 25 y el Mancha 23'60 á 24'25, Extremadura 23'90 á 24, Aragón 23'17 á 23'62, y el duro 23'25 á 23'50 el Castilla y 28'75 á 24 el Andalucía, y el azime Berdianska al rededor de 28'40, sin obtener oferta á este límite, por 100 kilos.

Petroleo.—El refinado, en barriles, á pesetas 60'25 los 100 kilos brutos y en cajas de dos latas á 21'25 una.

Vinos.—Continúan sin mayor novedad de que dar cuenta, pues los precios para exportación extranjera y para el consumo interior se sostienen firmes á tipos muy variables según sus clases y graduaciones; las clases preparadas para América continúan muy quietas por ser muy limitada su extracción.

Barcelona 8 de Febrero

NOTICIAS

De la Capital:

Esta tarde debe celebrar sesión la Junta de Auxilios á los perjudicados por la explosión del día de Santa Catalina; y en la misma se dará cuenta de la ponencia ó ante-proyecto de distribución que quedó por ocho días sobre la mesa en la sesión anterior.

De la importancia de la Junta y de la respetabilidad de las personas que la componen esperamos fundamentado que procederán en este asunto, con aquel tino delicado y circunspeto que las circunstancias aconsejan.

No hay que esperar que adopten resoluciones prematuras ni que se dobleguen á la corriente de lo más cómodo y fácil, cual es el reparto inmediato y completo de la cantidad recaudada. Los socorros fueron donados bajo el supuesto de remediar las necesidades producidas por la explosión. Y esto, ni lógica ni jurídicamente implica en términos absolutos, la necesidad del reparto; antes por el contrario, pudiera resultar que éste, en vez de evitarlas para lo sucesivo las produjera mayores.

Lo repetimos; el objetivo de la Junta no es «repartir» en el sentido literal de la palabra; sino distribuir en una forma que realmente cumpla los fines de la suscripción, y estos fines no fueron otros que remediar y aminorar las necesidades.

En la ponencia se han estudiado tales puntos de vista; y creemos que sus bases, así por la latitud que dejan á una distribución adecuada á todos los casos, como por la tendencia á hacer duraderos y permanentes los beneficios de la suscripción, merecen ser aprobadas como punto de partida para el desarrollo completo y en detalle, de este asunto.

El paseo favorito de la gente desocupada es actualmente la explanada de Santa Catalina, á donde acude para presenciar los ejercicios que practica la tropa franca de servicio de este regimiento regional.

Ayer empezó ante el ayuntamiento de esta ciudad reunido en segunda convocatoria, el juicio de exenciones de los mozos que han de entrar en sorteo para el reemplazo de 1896.

A la una se suspendió la sesión para continuarla hoy y días que sean necesarios.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la «Memoria» leída á los señores accionistas del Banco de préstamos y Caja de ahorros, en la Junta General celebrada el día 31 de Enero último bajo la presidencia de D. Jaime Roselló y Felia.

En dicho documento se hace constar que el más agitado de los ejercicios que ha practicado dicha sociedad y aquél en que más pruebas de vitalidad ha dado ha sido el que se reseña. Las órdenes circuladas para que se retirasen las obligaciones al portador existentes en esta plaza entre las cuales figuraban las emitidas por la misma y las consecuencias originadas por éstas y otras causas hicieron que tuviera que reunir en numerario y en un espacio de tiempo limitado crecidas sumas con que atender al pago de mucha parte de su pasivo. Esta y otras causas han sido parte á que no fuera tan próspero como hubiera sido el resultado de dicho ejercicio.

El señor Gobernador civil de esta provincia, en uso de las atribuciones que le confiere la ley provincial ha acordado convocar la Excelenti-

sima Diputación provincial en su casa-palacio para el día 20 del corriente mes á las doce de la mañana, con objeto de proceder á las discusiones, formación y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado Municipal de Lloseta, la cual se ha de proveer con arreglo á lo dispuesto en la Ley provisional del poder judicial.

Los aspirantes que deseen obtenerla pueden presentar sus instancias documentadas en el mencionado Juzgado, en el término de quince días á contar desde el de ayer.

Por el ayudante de marina del distrito de Felanitx se cita, llama y emplaza al patrón y tripulantes de un falucho que en la noche del veinte y tres de Diciembre último fué aprehendido en els Rafals, una milla al E. de cabo Salinas, con noventa bultos de tabaco de contrabando, igualmente al dueño de dicho buque y también al del tabaco apresado.

El depositario de los fondos municipales del ayuntamiento de Santa Eulalia, de la isla de Ibiza, publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer las cuentas del primer trimestre del corriente año económico.

Para las atenciones del Hospital militar de esta plaza durante el mes de Marzo próximo se necesitan gallinas, pollos, leche, huevos, vino, garbanzos, tocino, manteca, arroz, pasta para sopa, aceite y carbón.

Las personas que quieran interesarse en este servicio, pueden presentarse el día 28 del corriente mes á las once de la mañana, con meses tras de las especies que deseen suministrar, en el mencionado establecimiento y formular sus proposiciones.

Dice *El Isleño* que los amigos del señor Ribot solicitaron de la Alcaldía el permiso para obsequiar con una serenata al concejal suspendido y que en vista de no haber sido concedido este permiso, los liberales mallorquines ofrecieron un banquete al señor Ribot el viernes en *La Peña*.

El nombrado colega añade que con este motivo se esperan importantes declaraciones acerca de la marcha que en lo porvenir tomará el partido liberal, rotas las hostilidades con el partido dominante.

El mismo periódico dice que ha sido nombrado terrorero primero D. Antonio Rainés y Capó, que sirve en el faro de Formentor.

Leemos que ha solicitado la traslación á la biblioteca de Almería D. Joaquín Santisteban que tiene actualmente á su cargo la provincial de esta ciudad.

Ayer llegaron á esta ciudad 39 individuos de marinería que vienen á cubrir bajas en los buques de esta división de guarda-costas.

El vapor *Cataluña* abandonó á las cinco y media de la tarde de ayer este puerto saliendo con rumbo á Barcelona, llevándose la valija, pasaje y efectos.

Relación según lista de los pasajeros embarcados en dicho buque:

D. Antonio Vallori.—Mr. M. Dumas.—Monsieur K. de Groot.—D. León Alvarez.—D. Manuel Lacalle.—D. José Sobrerats.—D. Antonio Más.—D. Serafin Segura.—D.ª Carmen Forteza.—D. Antonio Garau.—Un capitán y señora.—D. Conrado Rocafull.—Dos individuos de tropa.—D.ª Esperanza Alemany.—D. Juan Sola.—D. Guillermo Gayá.—D. Monserrate Blanes y D.ª Teresa Formiguera é hijo.

12 de Febrero

Fiesta republicana

Era de esperar que en un día como éste, tratándose del XXIII aniversario de la proclamación de la república en España, los republicanos de Mallorca se reunieran fraternal banquete para celebrar aquella fecha. Con este objeto llegaron de Felanitx, de Manacor, de Andraig, de Lluchmayor y hasta de Porreras, los individuos más significados dentro del partido, los que son de año nuevo, los que peinan canas y vertieron su sangre en las barricadas, los que expusieron su capital en defensa de su causa, los que comieron el *negro pan de la emigración*, todos, en fin. La *Fonda Balear* (sabido es que en la fonda es donde mejor se ventilan los asuntos) fué la encargada de alojar á tantos comensales. Allí se pronunciaron discursos; se discutieron ideas y principios y procedimientos; se pisoteó la tiranía, la desigualdad, la opresión. Y los republicanos conservadores, los federales revolucionarios, los zorrillistas, los unionistas, los pactistas, los sinalacmáticos, dieron, como de ordinario, la nota de actualidad, las impresiones que ha comunicado la asamblea federal que actualmente se celebra en Madrid, las impresiones que sugiere el propio calor democrático... combinado con el calor de una paella valenciana.

El orden no se alteró un momento.

La mesa estaba presidida por Don Bartolomé Truyols, presidente actual del Casino Republicano de Palma.

Entre los comensales se contaban el distinguido letrado Don Jerónimo Pou, Don Gabriel Castellá, Don José Estade, Don Antonio Villalonga, Don Francisco Villalonga, Don Ignacio Vidal, Don Sebastián Ramón, Don Juan Llopió y Don Fernán Quiñones.

También vimos á los señores Ferrer, Serra, Hervás, Lladó, Muñoz, Bibiloni, Jaanes y Alemany.

El comedor estaba ocupado por tres grandes mesas bien provistas y profusamente adornadas de flores.

A las dos y media de la tarde empezó á servirse el siguiente *menu*:

Sopas: Arroz á la valenciana.—*Frito*: Variado á la española.—*Entrada*: Ternera á la jardinera, Dentón á la tartara rial. *Asado*: Pava con ensalada.—*Dulce*: Gató de almendra.—*Postres*: Variados.

y poco rato después empezaron los discursos.

El Presidente del Casino se limitó en su discurso á recomendar prudencia y juicio, por que una larga práctica le había enseñado que, dejándose llevar del entusiasmo y del arraigo de las creencias, solía terminar la fiesta de los republicanos como el resarir de la aurora. Recomendó también muy eficazmente que no se atacase á la monarquía ni á los poderes constituidos, porque el delegado del gobernador tenía orden de intervenir en este caso.

D. Gabriel Castellá empezó dedicando un recuerdo á los compañeros que fallecieron durante el año próximo pasado, y propuso que una comisión de los reunidos pasase á participar á sus familias el sentimiento con que habían visto su ausencia.

Se estendió luego en largas consideraciones encaminadas á demostrar que deben convencerse los republicanos de todos matices de que ya es hora de salir de la quietud política y lanzarse á la lucha valientemente, para derrotar á los caciques, á los políticos hambrientos, á los que suben á los puestos más elevados y nos conducen á la bancarrota, á la ruina, al descrédito.

Examina despues la situación de los republicanos de Mallorca y pone de relieve el adelanto que llevan sobre los republicanos del continente.

El señor Castellá, despues de haber estudiado la situación política, brindó por el pronto advenimiento de la república.

El señor Quiñones, despues de recordar su historia política brindó por el pronto advenimiento de la república é hizo votos por que el año que viene y los años sucesivos se pueda celebrar una fiesta como la de hoy para mantener siempre fresca la esperanza en un porvenir mejor.

Brinda despues Don Jerónimo Pou y en su discurso estudia lo que es la república en Palma, lo que son los republicanos, lo que es y representa la república en Mallorca. Protesta de la división, del estupor, de la poca unidad de fuerzas, de las tentativas heroicas fracasadas y de las vergonzosas coaliciones electorales. Opina que las divisiones de los republicanos tienen origen en el afán de figurar en organismos ridículos y pobres.

El señor Pou fué atentamente escuchado por todos los comensales y muy aplaudido al terminar.

×

Brindaron también Don José Estade, Don Francisco Villalonga y el señor Alemany que fueron muy aplaudidos.

El banquete terminó á las siete y media.

Recuerdos mallorquines

Día 12 de Febrero

1713

En un baile habido en la Soledad vieja (hoy calle de la Soledad) hubo una gran reyerta de la cual resultaron muchos heridos y dos muertos de arma blanca.

1782

Llega á Palma la noticia de haberse rendido á las armas de S. M. C. el castillo de S. Felipe de Mahón, quedando prisioneros de guerra su guarnición, compuesta de 2.431 hombre entre oficiales y soldados, y los generales Murray y Draper.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en Santa Eulalia dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis: á las diez horas y misa mayor. Por la tarde los actos de coro; al anochecer, empezará un devoto Triduo con sermón que dirá los tres días el R.º D. Sr. Cura Párroco D. Sebastián Cardá, y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral solemne fiesta en desagravio de las ofensas que recibe Dios en estos días de Carnaval; á las diez la misa mayor con sermón predicando el M. I. S. D. Pedro J. Camps, canónigo. Por la tarde, visperas, completas y procesión por el interior de la iglesia.

En Santa Catalina de Sena fiesta dedicada á los místicos Desposorios de su Santa Titular; á las diez misa mayor con exposición y sermón por el P. José Auba.

En el Centro de las iglesias pobres á las ocho comunión general. Por la tarde, Rosario y plática. Todo el día estará espuesto el Copón.

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón en la capilla de la Reserva.

Visita á la Corte de Maris

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Explosión.—El nuevo Delegado Madrid 11 á las 1'45 t.

En la calle de Minerva de Barcelona ha ocurrido una explosión de gas causando cinco heridos, entre ellos una mujer cuyo estado inspira serios temores.

El edificio ha quedado destruido. Don Alejo Abella ha sido nombrado delegado de Hacienda de Baleares.

El general Weyler á los cubanos Madrid 11 á las 3'30 t.

El capitán general de Cuba ha dirigido una alocución á los cubanos, al tomar posesión del mando que se le ha conferido; en ella consigna sus ideas que siempre han constituido su única política y concluye diciendo que ahora es necesario hacer la causa de España y que no respetará á los enemigos de la patria.

Habiéndosele presentado el jefe del partido reformista, le dijo el general que por ahora nada le importan las reformas, que precisa acabar con la guerra y después seguirá las instrucciones del Gobierno.

Un encuentro.—Maceo.—Cabecillas de la anterior insurrección. Madrid 11 á las 3'40 t.

La columna Godoy batió á la partida mandada por Lacret, entre Sagua y Cienfuegos, causándole doce muertos.

Quedaron también muertos dos soldados.

Dícese que Maceo se ha internado de nuevo en la provincia de Pinar del Río.

Se han presentado al general Weyler los cabecillas Céspedes y Bello, que tanto figuraron en la anterior insurrección, habiéndoles asegurado el general que les amparará mientras fueran leales á la patria.

Estado Mayor.—Alarma infundada.—Estrategia insurrecta. Madrid 11 á las 3'45 t.

El general Ochando se ha encargado de la jefatura del Estado Mayor del Ejército en operaciones en Cuba.

Ayer hubo gran alarma en la Habana por haberse dicho que Máximo Gómez estaba muy cerca y que algunos grupos de insurrectos hostilizaran los poblados.

Quedaron pronto desvanecidos los temores.

Dícese también que Gómez se ha propuesto distraer la atención de las fuerzas para facilitar el paso de Maceo á la provincia de la Habana.

Asamblea republicana

Madrid 11 á las 3'55 t. A la sesión de la asamblea progresista,

presidida por el señor Muro, asisten unos ochenta delegados de provincias.

Entre ellos se cuentan los señores Sol y Ortega, Ballesteros, Marengo y Lacalle.

A la puerta del local están situadas dos parejas de la guardia civil de á caballo aunque seguramente no ocurrirá ningún desorden.

Creese que se disolverá el partido para engrosar el partido republicano nacional.

Ataque á un poblado

Madrid 11 á las 4'55 t.

Dicen de la Habana, que en las cercanías de Santa María del Rosario se presentaron algunos grupos de rebeldes.

Los voluntarios se fortificaron en la iglesia y hostilizaron á los rebeldes, quienes se retiraron después de cuatro horas de fuego.

La partida iba mandada por el cabecilla Castillo y al alejarse cortaron las líneas telefónica y telegráfica.

Despedida á las tropas

Madrid 11 á las 5'20 t.

Antes de las cuatro ha salido del cuartel del Rosario el batallón expedicionario de Wad-Ras.

Un gentío extraordinario invadió la plaza de San Fernando, dando vivas al Ejército.

El batallón mandado por el teniente coronel señor Teran que va voluntariamente á Cuba, siguió por las calles de Bailén, Mayor y carrera de San Jerónimo, siendo aclamado en todas ellas.

En algunas tiendas y comercios fueron obsequiados con refrescos y diversos objetos.

En la esplanada de la estación del ferrocarril, fueron despedidos por el señor Azcárraga, el marqués de Estella y otros muchos generales, además de las comisiones que mandaron los distintos cuerpos de la guarnición.

Pi y Margall

Madrid 11 á las 7'30 n.

En la asamblea federal, el Sr. Pi y Margall ha dedicado un recuerdo á la proclamación de la república en 1873, y ha preguntado si ésta hubiese podido ser proclamado sin diputados republicanos.

Fuertes rumores han interrumpido al orador, el cual se ha visto obligado á terminar su discurso, en medio de un silencio absoluto.

De Cuba

Madrid 11 á las 8 n.

El parte oficial dado por el general Weyler dice que los insurrectos atacaron el pueblo de Guira Macuriges, y que fueron rechazados por fuerzas de voluntarios y de la Guardia civil que les causaron dos muertos y un herido.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y un herido.

Confirma también que Maceo ha sido batido en San Cristóbal.

La columna del coronel Tort alcanzó á la partida de Máximo Gómez, cerca de Lechuga, cogiéndole caballos y municiones.

La guerrilla de Cristina rechazó al enemigo en Hato Nuevo, apresándole caballos y pertrechos.

El general Godoy encontró en Cinco

Palmas algunas partidas, entre ellas la de Lacret, y las produjo cuatro muertos y catorce heridos. Nosotros tuvimos un capitán herido, un sargento y dos soldados muertos y ocho individuos de tropa heridos.

Moncheta

Ultimas cotizaciones

Table with columns for 'VALORES LOCALES' and 'VALORES PUBLICOS'. Includes items like 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorca', 'Fomento Agrícola', etc.

Boletín meteorológico

Table with columns for 'Día 11 de Febrero á las 9 de la mañana'. Includes 'Barómetro', 'Termómetro seco', 'Índice húmedo', etc.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma. Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía don Sebastian Barceló y Clar pidiendo permiso para construir un horno con destino á la cocción de pan...

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico. Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general el que se hará efectivo todos los días laborables de nueve á doce de la mañana.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia. Por acuerdo de la Junta Protectora y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Asociación celebrará Junta General ordinaria el día 22 del corriente á las doce de la mañana.

Los señores Subvencionistas que deseen asistir á dicho acto se servirán recoger la correspondiente papeleta de asistencia que será facilitada en estas oficinas durante las horas de despacho.

Ferro carriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 del actual á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrá de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 4 de Febrero de 1896.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—C. A. de G. A.—Jaime Sanche, Secretario.

Sociedad General Mallorquina

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el 16 de los corrientes á las 12 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

El previo depósito de los títulos en la caja social podrá verificarse durante los días 12, 13 y 14 á las horas de despacho.

Palma 4 de Febrero de 1896.—El Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la F. de G.—Mannel Guasp, vocal secretario.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 9.—Varones 1.—Hembras 1. Matrimonios: Día 9.—Don Rafael Nadal Ferrer con doña Isabel Maria Jaume Sureda. Defunciones: Día 11.—Antonio García Antich, 3 años, Arrabal, bronquitis.

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes. Dirección del viento.—Ventolin variables. Estado de la mar.—Llana. Buques á la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vique de Porto-pi.—Ninguno. Incidencias.—Al orto el cielo estaba despejado, había cirrus, el horizonte calmoso, la mar llana, y la ventolina al N. A las nueve se quedó calma completa, á las once entabló el embate y fué muy flojo, á las tres ya había calmado por completo siendo blanca la mar, al ocaso había ventolin variables.

Mataderos: Día 11.—Heces sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Teros, 0.—Novillos, 0.—Terminos, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 0.—Corderos, 78.—Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos 10.—Cerdas, 5.—Lechonas, 0. Volateria.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Patos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

Alquiler

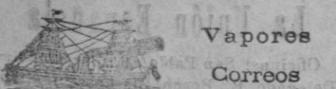
En la calle del Baratillo, número 10, se alquila un primer piso apropiado para la instalación de un colegio, barbería, taller de sastrería ó moistera. Informarán en la misma calle número 14, piso 1.º

Venta.—Se vende una magnífica cabra malparida, que tiene tres semanas de parida, juntamente con sus crías. Informarán, Victoria 6—2.º



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.



Vapores

Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

Férias de Mallorca

Abril: Domingo 26, Sta. María. Mayo: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bó). Domingo 10, Sóller y Felanitx. Domingo 17, Sencelles. Domingo 20, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 20, Felanitx. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 28, Felanitx. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanitx. Martes 29, Lluçmajor. Miércoles 30, Lluçmajor. Octubre: Domingos 4, 11 y 18, Lluçmajor. Domingo 25, Inca y Felanitx. Noviembre: Domingo 1.º y 8, Inca. Viernes 13, Lapeübia. Sábado 14, Alcudia. Domingo 16, Muro y Pollença. Jueves 19 Inca (Dijous bó). Domingos 22 y 27, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem; Pollença y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El día de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, Puntos de parada, HORAS (Salida, Llegada). Includes destinations like Andúsig, S'Arracó, Capdallá, Calviá, Esporriá, Establiments, Estalenchs, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Devá, Sóller, Bunyola, Lluçmajor, Santanyi, Campos, Sencelles, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

Hojas del Calendario

Calendar for FEBRERO. Shows days of the week, moon phases, and specific events like 'Luna nueva el 13', 'Cuarto creciente el 21', 'Sale el sol á las 6'56', 'Pónese á las 5'34'.

Últimas Noticias DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de la joven Victoria Serrano Serra, de veinte y un años de edad y natural de León.

El cabo de la guardia municipal señor Bosch, ha amonestado severamente esta mañana, en la plaza Mayor á des vendedoras que estaban promoviendo escándalo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica a un sujeto vecino del lugar de Cas Concos presunto autor de haber inferido una herida con arma blanca en el vientre de un convecino.

El expresado sujeto juntamente con un cachillo que le fué ocupado ha sido puesto á disposición del juez competente.

—La del puesto de Santa Maria recogió y entregó á sus padres á una joven demente de veinte años de edad, que hacia cinco días que habia desaparecido de su domicilio.

—Por la del puesto de Esporlas, fué entregada al Juez municipal de la misma, á una mujer, autora de haber sustraído varias prendas de ropa á distintas convecinas.

—Participa la de Manacor el haber denunciado al Alcalde de la misma á dos sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en terrenos agenos, sin que estuvieran autorizados por el dueño.

—Detuvo la del puesto de Pollensa á una mujer presunta autora de la sustracción de una lechona, de una casa de aquella villa.

TELEGRAMAS

Llegada del general Weyler.— Detalles.

Madrid 11 á las 10:00 m.

> > 10:20 "

> > 10:30 >

> > 10:50 >

Se han recibido oficialmente detalles de la llegada del general Weyler á la Habana.

El Alfonso XIII entró en la bahía á las nueve de la mañana y los cañones de la plaza hicieron las salvas correspondientes y se dispararon millares de cohetes.

En los edificios públicos se veía izada la bandera nacional.

Un inmenso gentío acudió al muelle á presenciar el desembarco.

La caballería habia formado en el muelle.

Fueron á esperar al general Weyler el jefe interino del ejército de Cuba, general Marin, el Alcalde, el Ayuntamiento, la Diputación, la Audiencia, el Obispo, la Cámara de Comercio, y todas las sociedades y círculos de recreo.

Casi todos los balcones de las calles por donde tenia que pasar el nuevo jefe estaban adornados con preciosos tapices.

Hace un hermoso día.

De todos los labios salen frases de alegría que denotan que renacen las esperanzas en la victoria.

Al desembarcar el general Weyler se le hizo una ovación estruendosísima. Camina entre el general Marin y el Alcalde y le sigue el general Ahumada.

En toda la carrera reina un entusiasmo indescriptible.

Al llegar á Palacio se dieron vivas á España y se pidió que saliera al balcón el general.

Después de un rato, salió entre los gritos y aclamaciones de la muchedumbre, siendo aplaudido y vitoreado extraordinariamente.

Un niño le entregó una corona y el general, emocionado, lo besaba.

La recepción, á la que asistieron las autoridades y representaciones de todos los partidos, ha resultado brillantísima.

El general Weyler pronunció un discurso que aplaudieron mucho:—Vengo animado—dijo—de propósitos tolerantes; pero seré tolerante en cuanto lo permita el deber. Quiero mantener el alto nombre de la patria y acabar la sangrienta guerra que hoy asuela los campos y las ciudades. Todos debemos mostrar amor á España sacrificándonos, que ella recuerda que durante la guerra pasada las columnas de voluntarios cubanos prestaron grandes servicios á la patria. Mientras dure la guerra—añadió—no admitiré distinción política, condenaré toda política que no sea española, ni admitiré nunca las camarillas. Para mí solo existen españoles y separatistas. Deslindaré los campos haciendo una separación perfecta de aquellos que odian ó aman á España, escucharé todas las quejas que sean justas y mis actos estarán inspirados en la más estricta justicia.

El general fué muy felicitado; el entusiasmo ha sido grandísimo.

Impresiones

Madrid 9 á las 11 m.

Ha causado excelente efecto, así en la Habana como en Madrid, las frases que al encargarse del mando del Ejército de Cuba pronunció el general Weyler.

La prensa de hoy excita á la población para que tribute una entusiasta despedida á las tropas del batallón de Vad-Rás que salen hoy para Cuba.

Se generaliza la opinión de que en la actual semana se abordará la cuestión política, después que el general Weyler haya podido pulsar la opinión de las personas influyentes de la isla de Cuba.

Informe del Observatorio

Madrid 11 las 11:10 m.

La Gaceta publica hoy un parte oficial

del observatorio, acerca de la explosión del bóido.

Además de los datos que ya telegrafié, en Vallecas han encontrado los auxiliares del observatorio un pedazo de hierro, que cayó en el kilómetro número seis.

En la carretera de Castellón se han encontrado tambien varios fragmentos y en Vicálvaro resultaron algunos heridos leves á consecuciancia de la alarma.

Noticias varias

Madrid 11 á las 11:10 m.

En Amunartia (Logroño) pueblo que tenia 23 casas, se han incendiado diez y ocho, perdiéndose los graneros, ropas y ganados que contenian.

La mayor parte de vecinos se encuentran arruinados, si bien lograron salvarse.

En Lugo se prepara una calurosa despedida á las fuerzas de Luzón que salen para la Coruña.

Créese que la detención de los redactores de *El País* durará poco tiempo.

El mencionado periódico insiste en su campaña, y dice que cuando toda su redacción se encuentre en la cárcel, otra redacción nueva se prestará al sacrificio.

«La Gaceta»

Madrid 11 á las 11:30 m.

La Gaceta publica una Real orden nombrando al general Marin, capitán general de la isla de Puerto Rico.

Inserta otra del ministerio de Ultramar, disponiendo que el 29 de este mes se verifique el sorteo para la amortización de 1800 Cubas correspondientes á la emisión de 1886.

PA LMA.—Tip. de Amengual y Muntaner

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana--Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana á razón de dos céntimos de peseta por línea regular del cuerpo 8.

En tercera plana cinco céntimos por línea.

En la primera diez céntimos.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los Sres. suscritores disfrutará de una rebaja del 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Además tendrán derecho á tres inserciones gratis en tercera plana de medida regular y que no exceda de diez líneas.

Los anuncios mortuorios de medida natural, ó sea de columna, en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuese el doble ó cuádruple la medida, el precio será también doble ó cuádruple en cada uno de los sitios nombrados.

EN TODO CASO EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos para anuncios permanentes ó de otras clases á precios convencionales.

Además la imprenta de este periódico cuenta con gran número de grabados adecuados á todos los objetos y que pone á disposición de los anunciantes.

Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedir cantidad bastante crecida. Para mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12.

Traspaso de tienda

Por fallecimiento se verifica el de la de sombreros de señora n.º 33 de la calle de Brossa con todas sus existencias. Informes, calle de la Unión, núm. 36.

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Colón 22 y Perejil 3.

ALQUILER.—De un segundo piso en la calle de San Francisco, número 19, y un tercero en la Plaza del mismo nombre número 2. Informes, San Francisco 19, primero.

Una sierra sin fin

Una en buen estado se vende á precios sumamente limitados. Informarán en la calle de S n Miguel, número 93, 1.º

Espárragos de Argenteuil

Plantas de dos años de edad; deben sembrarse durante el presente y el próximo mes. Se hallan de venta en el predio «Torre de Puigdorfil» situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.

En el mismo predio se encuentran tambien en venta, pitachos, almendros, meloneros y cerezos de variedades escogidas.

SE ALQUILA.—Una casa zaguan y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuadra coladuría, terrado, etc., situada en la calle de Luzay, número 4.

ALQUILER

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar, con las comodidades apetecibles y agua. Darán razon en el principal. vs.

Algarrobos

Se venden en el huerto del «Francés» frente á la estación del Ferro-carril. 6-2-v-s

MODRIZA.—Una que desea encontrar criatura para lactar en su casa, leche de 16 meses. Informarán calle de Santany, núm. 23, 1.º

Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años
Pagos mensuales desde 1'50 pesetas
Id. voluntarios > 5'00 >
Id. de cuotas únicas > 2'00 >

La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.— Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26. 183-10

Imp. de Amengual y Muntaner